AÑO 1.° DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1846. NUM. 7.

PRECIO EN MADRID
Por tres meses..... 8 rs.
Por seis..... 15.
Por un año..... 28.

BOLETIN

EN PROVINCIA PORTE FRANCO.
Por tres meses.... 12 rs.
Por seis..... 25.
Por un año..... 44.

ECLESIÁSTICO OFICIAL DE LA DIÓCESIS DE TOLEDO.

Se publica todos los DOMINGOS con licencia de la Autoridad eclesiástica.

DIÓCESIS DE TOLEDO.—SEGUNDA SECCION.

Nómina de las trincas formadas y órden con que han de ejercitar los señores opositores nuevos en el presente concurso de 1846.

D. Gregorio Morata, Tonsurado.
D. Higinio Rosado, Tonsurado.
Br. D. Juan Bernardino del Aguila, Habilitado.

Br. D. Nicasio Escudero, Tonsurado.
Br. D. Genaro Manzanilla, Tonsurado.
Br. D. José Cuenca, Habilitado.

Br. D. Sebastian Vargas, Tonsurado.
Br. D. Francisco Sanchez, Tonsurado.
Br. D. Cesáreo de la Rua, Tonsurado.
D. Felipe Martin, Presbítero.

Br. D. Esteban de la Fuente, Tonsurado.
Br. D. Ignacio Hormaechea, Habilitado.
D. Tomas Palomino, Tonsurado.

D. Juan Pablo Andujar y Paredes, Subdiácono.
Br. D. Antonio Diaz, Tonsurado.
D. José Igual, Tonsurado.

Lic. D. José Ramon Moreno, Presbítero.
Br. D. Juan Manuel Martinez, Tonsurado.
Br. D. Agapito Lázaro Martin, Habilitado.

D. Nicolas Sandoval, Presbítero.
D. Santos Rey, Tonsurado.
D. Tomas Poza, Habilitado.

D. Camilo Ortega, Habilitado.
D. Toribio Ramos, Habilitado.
D. Eleuterio Perez, Habilitado.
D. Mariano Alvarez, Habilitado.

Br. D. Martin Sanchez Romo, Tonsurado.
Br. D. Casimiro Escudero, Tonsurado.
Br. D. José Tortuero, Habilitado.

Br. D. Antonio la Puerta, Presbítero.
Br. D. Pedro Pablo Sanz, Presbítero.
Br. D. José Torija, Tonsurado.

D. Francisco de los Rios, Habilitado.
D. Bernardino Garcés, Habilitado.
D. Antonio Peña, Habilitado.

D. Fermin Calleja Puerta, Habilitado.
D. Aquilino Sevilla, Habilitado.
D. Inocencio Triguero, Tonsurado.

CANONISTAS.
Br. D. Mariano Medrano, Tonsurado.
D. Doroteo Ródenas, Habilitado.
D. Nemesio Velasco, Habilitado.

D. Felipe Santiago Mellado, Presbítero.
D. Juan Manuel Romero, Presbítero.
Br. D. Diego Ramiro, Habilitado.

Br. D. Patricio Gonzalez, Presbítero.
D. Esteban Garcés, Clérigo de Menores.
D. Tomas Gomez Llarena, Habilitado.

Br. D. Miguel Martinez Moron, Tonsurado.
D. Benito Mayor, Tonsurado.
D. Mariano Albacete, Tonsurado.

Br. D. Gavino de Pereda, Habilitado.
Br. D. Cipriano Lopez Borricon, Habilitado.
D. Antonio Santos Martin, Tonsurado.

CANONISTAS.
Lic. D. Pablo Cortijo, Tonsurado.
D. Pedro Garcia, Habilitado.
Br. D. Lorenzo Sanchez, Habilitado.
Lic. D. Cleto Garcia Blanco, Presbítero.

Br. D. Eugenio de la Peña, Habilitado.
D. Juan María del Callejo, Habilitado.
D. Casto Benito Muñoz, Habilitado.

D. Pascual Chacobo, Clérigo de Menores.
D. Pascual Toledano, Habilitado.
D. Diego Mateo Carramiñana, Habilitado.

Br. D. Eugenio Garcia, Habilitado.
D. Manuel Lázaro, Habilitado.
D. Pablo Garcia, Clérigo de Menores.

Continúa la insercion de las leyes recopiladas que tratan de la provision de beneficios.

LEY DÉCIMA. *D. Cárlos IV en Aranjuez por reglamento de 30 de enero de 1804.—Provision de capellanes del ejército y armada; sus premios y ascenso á canóngias y raciones de las Iglesias de España.*—Como la cortedad de sueldos que disfrutan los capellanes de los cuerpos de mi ejército y armada, y la poca esperanza de obtener una recompensa segura, cuando por su edad avanzada ó absoluta inutilidad no se hallan en estado de continuar en el ejercicio de su ministerio, pueden contribuir á que estos empleos no se desempeñen con el esmero que corresponde, y que recaigan tal vez en personas de escasa disposicion, por no apreciarlos los sugetos dotados de la ciencia y virtud que se requiere; he resuelto mejorar la suerte de dichos capellanes, convencido de las grandes utilidades que producirá á todos los cuerpos de milicia el que estos destinos se desempeñen por eclesiásticos, que reunan todas las circunstancias necesarias por su alto objeto con respecto á la Religion, y por el grande influjo que tienen en la disciplina moral